



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUENTE PIEDRA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CAS N°
001-2024- CEPPCAS –MDPP**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA
001-24 AUXILIAR COACTIVO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN
1	ALIANA CAROL ESPINOZA LOPEZ	28	27	55	NO APTO
2	ANA MARIA ALDAVE TERRONES	25	27	52	NO APTO
3	ANDALIA PASAPERA ROLDAN	28	27	55	NO APTO
4	ANGEL PEDRO ROMO LICAPA	30	28	58	NO APTO
5	CINDY CARRASCO TALAVERA	30	28	58	NO APTO
6	EDWARD EUSEBIO CASTRO ROJAS	25	30	55	NO APTO
7	ELVIS ESPINOZA ALVAREZ	31	28	59	NO APTO
8	HAROL SMITH ORIHUELA HERRERA	30	28	58	NO APTO
9	HUGO JIMMY LAMA MELGAR	25	28	53	NO APTO
10	JOLAND PEREZ RIOS	25	30	55	NO APTO
11	JUSTINIANO MAURICIO SILVA RAMOS	25	NSP	25	NO APTO
12	LEIDY CAROLINA CRUZ CRUZ	25	28	53	NO APTO
13	LUIS ALBERTO SOTOMAYOR GOMEZ	25	32	57	NO APTO
14	LUZ NEYDA CUADRO BERROCAL	30	NSP	30	NO APTO
15	MANUEL PERCY VILCHEZ VILELA	25	33	58	NO APTO
16	MARCO ANTONIO MATO GODOY	25	32	57	NO APTO
17	MOISES ALEXANDER RAMOS AGUILAR	25	NSP	25	NO APTO
18	RICARDO MIRANDA CABRERA	25	32	57	NO APTO
19	ROCIO ESPAÑA CHAMORRO	25	32	57	NO APTO
20	ROMAHO ALEXANDER QUITO ROJAS	30	29	59	NO APTO
21	SANDRA EUFEMIA LEON ORDOÑEZ	30	27	57	NO APTO
22	SILVIA VICTORIA CASTILLO OTERO	27	34	61	APTO
23	STEPHANIA GALARRETA ORTIZ	25	31	56	NO APTO
24	VIDALINA RICALDE RIVERA	28	30	58	NO APTO

**SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA
002-24 EJECUTOR COACTIVO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN
1	BERNARD SIVORE ARENAS RIOS	26	33	59	NO APTO
2	CESAR AUGUSTO BONILLA SOVERO	25	33	58	NO APTO
3	JOSE LUIS MACHACA RODRIGUEZ	26	34	60	APTO



* NSP: NO SE PRESENTO

IMPORTANTE: Para suscribir el contrato la persona seleccionada, deberá presentar:

- Copia de DNI.
- Copia de Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Reporte del Código de Cuenta Interbancario – CCI por la Entidad Bancaria para el depósito de sus remuneraciones.
- Copia de Retención de Cuarta Categoría (SUNAT).
- Certificado de antecedentes Penales y Judiciales (VIGENTE).
- Certificado de antecedentes Policiales (VIGENTE).

1. El postulante declarado APTO deberá acercarse a la Oficina de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el **31 de enero del 2024 (fecha única) a partir de las 02:30 p.m.** a fin de registrar su asistencia y realizar la firma del contrato respectivo.

 NOTA:

- En caso de no presentar los documentos antes mencionados, no habrá posibilidad a celebrarse y/o suscribirse al contrato CAS, en conformidad a las bases de la convocatoria CAS 001 – 2024.
 - En caso de no presentarse en la fecha establecida, no habrá posibilidad a celebrarse y/o suscribirse al contrato CAS, en conformidad a las bases de la convocatoria CAS 001 - 2024.
 - Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.
- 
- 

Puente Piedra, 30 de enero de 2024